ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CIVIL LEGIEN S.A., LEGIENSA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018.

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las doce horas del día veintitrés de Marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en el local social de la compañía ubicado en la oficina # 7 del piso 7 del edificio Torres del Río, situado en Junín 114 y Malecón, los accionistas de la compañía: José Vicente Mosquera Zambrano, propietario de de 400 acciones, representado mediante carta poder por la abogada Diana Proaño Cornejo; y la señora María Mercedes Ceprián Haz, propietaria de 400 acciones; representada mediante carta poder por la señora Abogada Verónica Saltos Solano. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. Lo cual representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado y además presente de la compañía. No concurre la señora CPA. Nicole Zarama Delgado, Comisaria Principal de la compañía, a pesar de haber sido debidamente convocada de acuerdo a las formalidades de ley. Preside la sesión por ausencia de la Presidente y titular del cargo, la señora Abogada Verónica Saltos Solano, y actúa de secretaria ad-hoc por ausencia del titular, la señora Abogada Diana Proaño Cornejo. La Presidente, pide que por secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que ha sido ya elaborada. Toma la palabra La Presidente y pone en consideración de la junta, los puntos del orden del día: 1.- conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2017; 2.- conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2017; 4.- Conocer y resolver sobre el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2017; 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios por el ejercicio económico del 2017; Luego de deliberar sobre los puntos para los cuales fueron convocados la junta de accionistas resuelve por unanimidad del capital presente: 1.- Aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2017; 2.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017; 3.- Aprobar el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2017; 4.- Aprobar el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2017; 5.- En cuanto sobre la

distribución de los beneficios por el ejercicio económico del 2017, por no existir utilidad alguna, no existe nada que resolver al respecto; La Presidente dispone un receso para que por Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, Por la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción de Actas de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluye la Junta a las Catorce horas y cincuenta minutos.

Ab. VERÓNICA SALTOS SOLANO
PRESIDENTE AD-HOC

AB. DIANA PROAÑO CORNEJO
SECRETARIA AD-HOC

Ab. VERÓNICA SALTOS SOLANO
ACCIONISTA

AB. DIANA PROAÑO CORNEJO
ACCIONISTA